

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

1872 *Orden CNU/63/2024, de 30 de enero, por la que se dispone el cese y nombramiento de Vicerrectores de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.2 del Estatuto de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), aprobado por el Real Decreto 331/2002, de 5 de abril, y a propuesta del Sr. Rector Magnífico de la UIMP, dispongo:

Primero.

El cese, a petición propia, de don José Carlos García Cabrero, Profesor Titular de Universidad con NRP ****979624 A0504, como Vicerrector de Posgrado, Investigación y Formación Permanente, con fecha de efectos de 31 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados a esta Universidad.

Segundo.

El cese de doña Margarita Alfaro Amierio, Catedrática de Universidad, con NRP *****14824 A0500, como Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Estudios de Lenguas, con fecha de efectos de 31 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados a esta Universidad.

Tercero.

El nombramiento de doña Margarita Alfaro Amierio, Catedrática de Universidad, con NRP *****14824 A0500, como Vicerrectora de Posgrado, Investigación y Formación Permanente con fecha de efectos de 1 de febrero de 2024.

Cuarto.

El nombramiento de don Javier Rodríguez Molina, Profesor Titular de Universidad con NRP *****43013 A0504, como Vicerrector de Relaciones Internacionales y Estudios de Lenguas, con fecha de efectos de 1 de febrero de 2024.

Madrid, 30 de enero de 2024.–La Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, Diana Morant Ripoll.